

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 04 de Mayo de 2006.-
Resolución N°06/2006 J.F. – M.V.P.-**

VISTO:

La intención manifestada en la Sesión de la Junta de Fomento de fecha 04/05/06, respecto a emplazar formalmente a los ocupantes de los distintos lotes del Cerro Industrial de Villa Paranacito, a dar cumplimiento efectivo al plan de obras e inversiones oportunamente presentado ante este municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario notificar a los usuarios de la decisión adoptada, en resguardo de los derechos en juego, y con el fin de posibilitar que aquellos que mantengan la intención de cumplir con los fines propuestos puedan seguir gozando de los permisos otorgados.

Posterior a ello y de no cumplimentarse con las indicaciones que pueda formular la Junta de Fomento en uso de las atribuciones fijadas en la correspondiente ordenanza, facultar al Area Legal Municipal a llevar a cabo los procedimientos usuales en la materia para proceder al recupero de la posesión material de los lotes.-

POR ELLO:

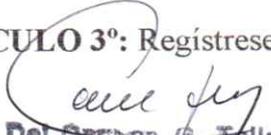
LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

RESUELVE:

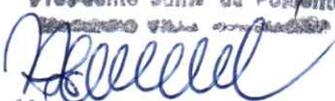
ARTICULO 1: Instruir al Area Legal Municipal para que aquella lleve a cabo las correspondientes intimaciones tendientes a emplazar a los actuales ocupantes de los lotes del Cerro Industrial de Villa Paranacito, para que presenten ante la Junta de Fomento dentro del término de 15 en forma expresa su intención de continuar con el plan de obras e inversiones objeto de la adjudicación de los lotes en cuestión.-

ARTICULO 2°: La presente resolución será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


María Del Carmen G. Toller

Presidente Junta de Fomento


Humberto Delfin Villarreal

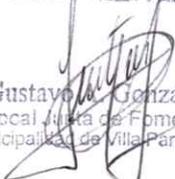
Vocal Junta de Fomento

MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Miguel Enrique Setzer

Vice - Presidente Junta de Fomento

MUNICIPIO VILLA PARANACITO


Gustavo González

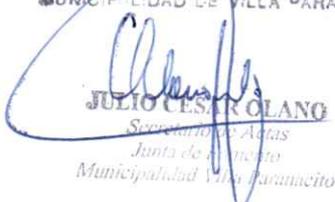
Vocal Junta de Fomento

Municipalidad de Villa Paranacito


Sandra G. Latuf

Vocal Junta de Fomento

MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


JULIO CESAR OLANO

Secretario de Actas

Junta de Fomento

Municipalidad Villa Paranacito